¿Cómo definimos a un continente?

¿Cuántos continentes hay? Si yo le hiciera esta pregunta, usted respondería: "Los continentes son cinco: América, Europa, Asia, África y Oceanía". Claro, que alguno podría decir que oyó que la Antártida también era un continente y eso llevaría la cuenta a seis.
Y si en cambio le pregunto ¿Qué es un continente? Es decir que le pido la definición de continente ¿Podría darme una respuesta? Tal vez si, tal vez no. En este punto la cuestión se complica. No es sencillo definir a un continente, de hecho existen discrepancias al respecto y la definición no es precisa. Veamos cómo define la palabra "continente" la Real Academia Española. La academia, que rige el español en todo el mundo, define la palabra "continente" como:

De contener y -nte; lat. contĭnens, -entis.

1. adj. Que contiene.
2. adj. Dicho de una persona: Que posee y practica la virtud de la continencia.
3. m. Cosa que contiene en sí a otra.
4. m. Cada una de las grandes extensiones de tierra separadas por los océanos.
5. m. Aire del semblante y actitud y compostura del cuerpo.

De las cinco acepciones, la que nos interesa es la 4º, la que dice: "*Cada una de las grandes extensiones de tierra separadas por los océanos."*

Lamentablemente, la Real Academia Española no nos brinda una definición precisa porque no sólo no explica cuán grande debe ser la extensión de tierra, sino que asegura que para que sea un continente, tiene que estar separada por los océanos.
La primea pregunta es ¿Separada de qué? ¿De otro continente? entonces Asia y Europa no son dos continentes porque no los separa un océano y África y Europa tampoco porque no los separa un océano sino un mar, el mar Mediterráneo. En conclusión, creo que debemos descartar está definición y con todo respeto, la Real Academia Española tendría que revisar esta definición porque en lugar de aclarar, confunde.

Pero el problema que se presenta en definir la palabra "continente", no es exclusividad del idioma español. Investiguemos que dice el diccionario en portugués Michaelis, tal vez nos aclare el tema (o quizá, lo oscurezca aún más):

1. Cada uma das cinco grandes divisões da Terra: Europa, Ásia, África, América e Oceania.
2. Considerável espaço de terra que se pode percorrer sem ter de passar o mar.
3. O corpo principal da Europa em relação às Ilhas Britânicas.
4. Terra firme.

La primera acepción nos dice: *"Cada una de las cinco grandes divisiones de la Tierra..."* es decir que para este diccionario son sólo cinco y no seis los continentes, sin bien los menciona, no define la palabra.
La segunda acepción dice: *"Considerable espacio de tierra que se puede recorrer sin tener que pasar el mar"*. Interesante. ¿Cuántos kilómetros son "considerables"? Es decir ¿Cuántos kilómetros debo recorrer por tierra sin pasar por un mar para considerar a un territorio como continente? Y eso que no entramos en la definición de "mar", que mejor la dejamos para otra oportunidad. ¿Y si encuentro un mar en el medio, como por ejemplo el mar Muerto o el mar Aral?
Menos precisa es la tercera acepción: *"El cuerpo principal de Europa en relación a las islas Británicas"* ¿Cuál es el cuerpo principal de Europa?, Ese "cuerpo principal" ¿Adónde empieza y dónde termina? ¿Y por qué en relación a las islas británicas? ¿Por qué no en relación a las islas Azores, a Svalbard o a Nueva Zembla?
Todavía más inverosímil es la cuarta acepción: *"Tierra firme"*, pues bien, siguiendo esta acepción, si estoy parado en una de las islas del archipiélago de Fernando de Noroña, en "tierra firme" (porque hasta donde yo sé, las islas son bastante firmes) podría asegurar ¡que estoy en un continente!

Como vemos ninguna de las definiciones dadas por Michaelis es satisfactoria para definir a un continente, pero tal vez sea un problema de este diccionario, por eso, veamos qué dice otro diccionario en portugués. Tomemos por ejemplo el Dicionário Priberam da Língua Portuguesa. Este diccionario define la palabra continente como:

1. Grande extensão de terra contínua.
2. Parte continental de uma nação. ≠ Ilha

Tomemos la primera acepción: *"Gran extensión de tierra continua"*. ¿Cuán grande tiene que ser la extensión? ¿10 kilómetros? ¿1.000 kilómetros? ¿100.000 kilómetros? ¿Y qué significa "continua"? ¿Qué pasa si lo divide un río o me encuentro con un gran lago? ¡Y mejor no encontrarse con un mar!
Veamos la segunda: *"Parte continental de una nación ≠ isla"*. Esta acepción me dice que un continente es la parte continental de una nación en contraposición a una isla. Bien, en primer lugar si una isla está próxima al continente, los geógrafos van a discrepar con esta definición ya que consideran que los continentes se extienden por debajo del mar y en ese caso la isla sería parte de la masa continental. Además, si me pide que defina qué es una isla, sin pensar mucho, rápidamente puedo afirmar que es una porción de tierra rodeada de agua. Pero ahora se me presenta otro problema. ¿Qué tamaño tiene que tener una isla para ser considerada isla? Porque si me atengo a la definición de isla, Australia es una isla y de hecho, toda américa también lo es ¿o acaso toda América no es una porción de tierra rodeada de agua por todas partes?

Estas definiciones no me convencen.

Este problema no es solo del idioma español o del portugués. En otros idiomas nos encontramos con el mismo inconveniente. Por ejemplo en inglés, el Oxford Dictionary afirma:

1. Continuous land, mainland;
2. The Mainland of Europe; one of the main continuous bodies of land (Europe, Asia, Africa, N. & S. America, Australia)

Primera acepción: *"Tierra continua, tierra firme (continente)"*. Es decir que al igual que el Dicionário Priberam da Língua Portuguesa, considera al continente como una tierra continua (y volvemos al mismo problema).
La segunda acepción dice "*La tierra principal de Europa, uno de los cuerpos continuos principales de tierra* (*Europa, Asia, África, N. & S. América, Australia).* Esta acepción en cambio, menciona a "los cuerpos continuos principales" y entonces ¿Por qué separa a Europa de Asia si siguiendo su razonamiento este territorio es un "cuerpo continuo principal"? El resto de la definición se asemeja a una de las dadas por el diccionario Michaelis, considerando cinco continentes, sólo que en este caso, aclara que América se divide en Norte y Sud América (¿y América Central?) y no menciona a Oceanía, sino que menciona a Australia, considerando a la isla como un continente, sin incluir nada más. Pero al igual que otros diccionarios, menciona a los continentes sin definir con claridad a la palabra "continente".

Podríamos seguir consultando diccionarios en otros idiomas, pero agregaríamos más confusión al tema y queda claro que no obtendremos la respuesta allí.

Como vemos, si no podemos definir claramente qué es un continente ¿Cómo vamos a saber cuántos son?

La culpa de todo esto la tiene la deriva continental ya que sin ella, este artículo no sería necesario y nuestro planeta se vería más o menos así:

Sin entrar en detalles técnicos y sólo con fines didácticos, le propongo que definamos qué es un continente. Podríamos ensayar una definición diciendo: *"Un continente, es una de las divisiones establecidas por los seres humanos, para separar a la Tierra en partes, con fines didácticos."*
Convengamos que esta definición no es académica, pero es muy práctica. Nos permite diferenciar distintas partes de la Tierra con el fin de poder ubicar cualquier región de manera rápida y sencilla.

Consideremos entonces a los continentes de la siguiente manera: América, dividida a su vez en América del Norte, América Central, América del Sur y El Caribe; Europa; Asia; África; Oceanía y la Antártida. Esta división es arbitraria, pero muy útil tanto para los estudiantes como para quienes dejamos el colegio hace algunos años. Esta manera de ver a nuestro planeta nos ayuda a ubicar un país, una región o un accidente geográfico rápidamente en nuestras mentes. Por ejemplo si yo le pregunto ¿Adónde queda Eritrea? Y la respuesta es en África, usted al menos ubica en su mente más o menos donde está. Lo mismo sucedería si le digo que la isla Pitcairn se encuentra en Oceanía, Sikim en Asia, Jan Mayen en Europa o San Pedro y Miquelón en América del Norte. Ayuda bastante a ubicar un lugar desconocido al menos en una región en un planisferio.
Para poder delimitar a los continentes, es importante conocer claramente cuáles son sus límites. Por eso, veamos cuáles son las divisiones de cada uno de ellos.
El objetivo es ubicar a todos los países y a todas las islas en algún continente. Ninguno puede quedar afuera (no vamos a ser tan descuidados y dejar sin continente a un territorio) y no podemos ubicar a un país en dos continentes, no porque esté mal, sino porque en este caso, esas son las reglas, con el objetivo de ser más didáctico en la explicación. No es una tarea sencilla. Ya veremos las dificultades que se nos presentan y como las resolveremos.

Empezaremos por lo más senillo: la Antártida.

Este continente tiene sus límites bien precisos y es el que más se ajusta a todas las definiciones que hemos visto en los diccionarios. Consideraremos como perteneciente al continente antártico a la gran masa de tierra y a todas las islas que se hallan al sur de paralelo 60º S.
Veamos ahora las complicaciones que se nos presentan cuando intentamos definir a los demás continentes.

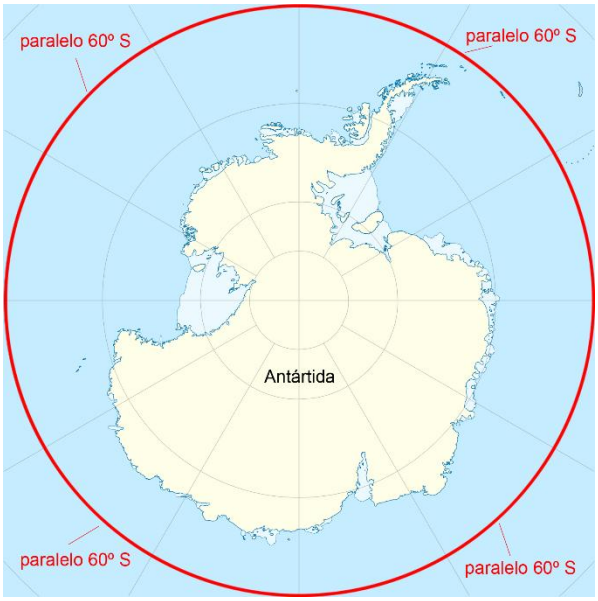

Sigamos con América del Norte.

El noroeste de este subcontinente es el estrecho de Bering, que divide Asia de América del Norte y su límite noreste es Groenlandia, territorio de Dinamarca que pertenece al continente americano. Al oeste se halla el océano Pacífico, llegando hasta el archipiélago mexicano de Revillagigedo y al este, el océano Atlántico hasta la isla Bermuda (que la incluiremos dentro de El Caribe). El problema se nos presenta en el límite sur. ¿Adónde termina América del Norte y comienza América Central? Pues bien, los geógrafos se han puesto de acuerdo (al menos en su gran mayoría) en que el límite sur de este subcontinente es el istmo de Tehuantepec. Este istmo pertenece a México lo que nos trae el problema de donde ubicar a este país ¿en América del Norte o América Central? Lo correcto es decir que pertenece a ambos, pero si tuviésemos que tomar una decisión y ubicarlo sólo en uno de ellos, lo mejor es tomar como referencia la cantidad del territorio ubicado en uno y otro subcontinente. Como este istmo es el límite, México posee casi el 88 % de su territorio en América del Norte, por lo que a los fines didácticos, consideraremos que México es parte de este subcontinente.

Continuemos con América Central.

Determinada la pertenencia de México a América del Norte, los límites de América Central son: Al oeste el océano Pacífico hasta las islas Clipperton (que las consideraremos como parte de Oceanía), al este el océano Atlántico, hasta el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina (que la Corte Internacional de La Haya determinó que pertenecen a Colombia) siendo su límite norte Guatemala y Belice, y el sur, Panamá.

Ahora veamos qué sucede con América del Sur.

Al norte se ubica Colombia, al oeste el océano Pacífico, hasta la isla Sala y Gómez (isla perteneciente a Chile que la incluiremos en Oceanía), sin embargo, a las islas Galápagos y el archipiélago Juan Fernández, por su proximidad, la incluiremos en este subcontinente. Al este se encuentra el océano Atlántico hasta la isla Ascensión, perteneciente a Gran Bretaña, que como se halla más próximo a África la incluiremos en dicho continente. El problema se nos presenta en el sur. Usted dirá ¿pero en el sur no está Argentina y Chile? Sí claro, pero ¿Qué hacemos con todas las islas que se hallan en el sur del continente? ¿Cuáles pertenecen a América del Sur y cuáles a la Antártida? Pues bien, todas las islas que se hallen al norte del paralelo 60º S y entre los meridianos 25º O y 100º O las consideraremos pertenecientes a América del Sur.

Para terminar con este continente nos resta hablar del Caribe.

¿Por qué considerar al Caribe como una zona aparte? Pues porque si no lo hiciéramos así, sería muy complicado ubicar a las islas en uno de los subcontinentes de América. Para simplificar la ubicación y por practicidad, consideremos que son islas del Caribe, desde Bermudas (que se halla próxima a la península de Florida, en Estados Unidos) al norte, hasta las islas Aruba, Curazao y Bonaire (ubicada a pocos kilómetros de Colombia y Venezuela), también incluiremos a las islas Trinidad y Tobago, al sur y desde Cuba y las islas Caimán al oeste hasta Barbados al este.

Ahora pasemos a África.

Si miramos un mapa de África es intuitivo determinar sus límites, pero si lo analizamos más detenidamente veremos que muchas islas quedan sin asignar, por lo que debemos ser más precisos. El límite norte está dado por el mar Mediterráneo que lo separa de Europa, quedando la isla Perejil, bajo el control de España, como parte de África. Al sur, al igual que América del Sur, todas las islas que se hallen al norte del paralelo 60º S. Hacia el oeste nos extenderemos hasta el meridiano 25º O (incluyendo a la islas Ascensión, Santa Elena, Tristán da Cuña y Gough, todos territorios británicos), y hacia el este, consideraremos como parte de este continente, hasta el archipiélago de las Mascareñas (perteneciente a Mauricio excepto la isla Reunión que se halla bajo el dominio de Francia).

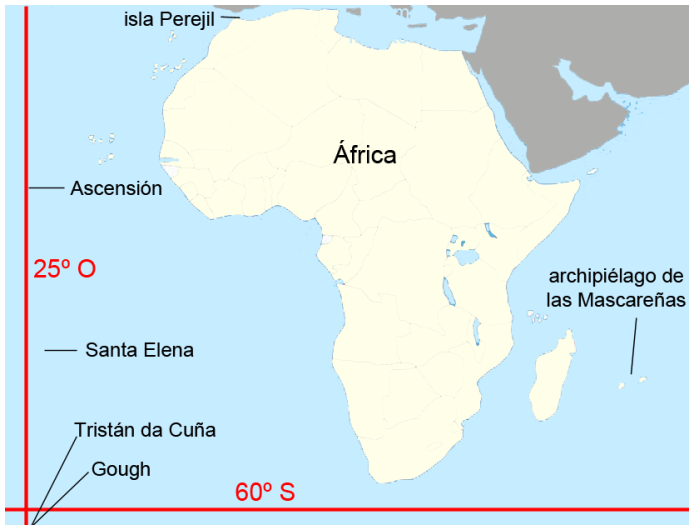

Pareciera más sencillo determinar los límites de Europa, aunque también tiene su complejidad.

El límite norte son las islas Svalvard (bajo soberanía Noruega) y la Tierra de Francisco José (archipiélago ruso). El límite sur de Europa es el mar Mediterráneo que lo separa de África mientras que hacia el oeste podemos hallar el límite en Islandia y en las islas Azores. El límite oriental es más controvertido. En primer lugar no existe un límite por agua como en los continentes de los que hemos hablado hasta ahora. Lo correcto sería mencionar al continente como Eurasia, pero en nuestro caso tomaremos como límite a los montes Urales ya que esta división está ampliamente difundida. Pero los montes Urales se extienden a través de Rusia y Kazajistán. No hay dudas de que Kazajistán pertenece a Asia pero ¿Y Rusia? Tomemos el mismo criterio utilizado para México, es decir el de su territorio. Si bien Moscú, su capital, se halla al este de los montes Urales, aproximadamente el 70 % de su territorio se encuentra en Asia, por lo que consideraremos a Rusia como parte del continente asiático. Un poco más al sur, hallamos el estrecho del Bósforo, que es el que también se considera el límite entre Europa y Asia. Pero este estrecho pertenece a Turquía con lo que nuevamente analizaremos su territorio. Turquía posee el 90 % de sus tierras en Asia, por lo tanto, incluiremos este país como parte de Asia.

Ya que mencionamos a Asia, hablemos de ella.

Asia tiene su límite norte en Rusia y las islas próximas a su territorio. El límite sur son las islas Maldivas y el archipiélago de Chagos, y más al este, el mar de Timor que separa la isla de Timor de Australia.
El límite occidental, como acabamos de ver, son los montes Urales y en el estrecho de Bósforo, con Rusia y Turquía incluidos en este continente. El límite este es el estrecho de Bering que lo separa de América del Norte. Más al sur, encontramos a Japón, Filipinas e Indonesia y aquí nos detendremos un instante. Indonesia pertenece a Asia, pero dentro de este territorio insular se halla una isla conocida como Nueva Guinea. Esta isla tiene su territorio compartido, ya que su lado oeste se lo

denomina Irian Jaya y pertenece a Indonesia, mientras que su sector este es un país independiente: Papúa Nueva Guinea, que es parte de Oceanía. Es decir que esta isla divide Asia de Oceanía.

Finalmente, nos resta definir los límites de Oceanía.

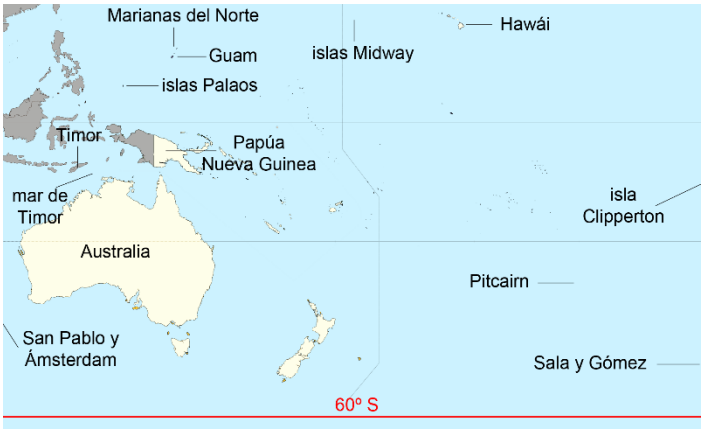

Pese a que muchos consideran a Australia como un continente y algunos diccionarios lo toman como sinónimo de Oceanía, no es correcto ya que no estaríamos incluyendo al resto de las islas dispersas en el océano Pacífico. Ya hemos definido el resto de los continentes por lo que no tendremos problemas en delimitar a Oceanía.
El límite oeste son las islas Palaos, Guam y las Marianas del Norte, mientras que al sudoeste, limita con el mar de Timor que separa la isla de Timor de Australia y como mencionamos en Asia, la isla Nueva Guinea divide Asia de Oceanía quedando su lado oeste (Irian Jaya) en Asia y el este (Papúa Nueva Guinea), como parte de Oceanía.
Al sur incluiremos a todas las islas que se hallen al norte del paralelo 60º S, mientras que las islas San Pablo y Ámsterdam son su límite sudoeste. Su límite norte son las islas Midway y Hawái. El límite nordeste es la isla Clipperton y el limite sudeste son las islas Sala y Gómez y Pitcairn.

De esta manera hemos separado al mundo en seis continentes y ubicado todos los territorios en alguno de ellos. Independientemente en como lo definan los diccionarios, hemos visto que son de poca utilidad cuando debemos ubicar y clasificar algún territorio.
Algún día los académicos deberán adecuar las definiciones haciéndolas más precisas para que todos sepamos claramente donde ubicamos a una región, cuando eso suceda, esta nota carecerá de sentido.